SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS L.C.O. N° 05/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA" PLURIANUAL – I.D. N° 418.469.-

Asunción, 24 de Noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado L.C.O. N° 05/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA" PLURIANUAL – I.D. N° 418.469 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS L.C.O. N° 05/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA" PLURIANUAL– I.D. N° 418.469

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros el Sr. César Franco, el Lic. Víctor Cardozo Portal y la Abog. Gladys Rodríguez, ha elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de Noviembre de 2022, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS L.C.O. N° 05/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA" PLURIANUAL – I.D. N° 418.469-**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, al siguiente oferente:

- **AUTOMOTIVE S.A. en los Items:** 1, 3, 5, y 7, por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones.

OBSERVACION:

- **DECLARAR DESIERTO EL ITEM SIN COTIZACION: 6**
- **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS:** **- 2 se declaran desiertos por error involuntario de tipeo en las medidas.**
  - 4 por error de tipeo en la carga del bien en las especificaciones técnicas.

Que, por Resolución S.G. N° 070 de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, la presente Licitación por Concurso de Oferta cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5549/2022 de fecha 07 de octubre de 2022, por la suma de Gs. 99.605.000 (guaraníes Noventa y nueve millones seiscientos cinco mil) para el Ejercicio Fiscal 2022 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30.

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

...////

24 de Noviembre de 2022

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen Nº 94/2022**, de fecha **24 de Noviembre de 2022**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS L.C.O. N° 05/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA" PLURIANUAL – I.D. N° 418.469- de acuerdo al siguiente detalle: Oferente:

EMPRESA: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

RUC: 80003051-9

Nº ITEM	CÓDIGO DE CÁTALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	UNIDAD	PIRELLI	BRASIL	290	1.282.500	371.925.000
3	25172504-9999	CUBIERTA PARA MINIVAN/MINIBUS	UNIDAD	PIRELLI	BRASIL	32	1.282.500	41.040.000
5	25172502-001	PROTECTOR CUBRE CÁMARA	UNIDAD	IRBO	BRASIL	30	96.800	2.904.000
7	25172506-001	CUBIERTA PARA MOTOCICLETA	UNIDAD	KENDA	TAIWAN	100	364.650	36.465.000
								452.334.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): guaraníes Cuatrocientos cincuenta y dos millones trescientos treinta y cuatro.-

Artículo 2º. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

Artículo 3º. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 70/2022, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

...///

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 103

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS L.C.O. N° 05/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA EL SENEPA" PLURIANUAL – I.D. N° 418.469.-

24 de Noviembre de 2022

Artículo 4º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 5º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA

DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL - SENEPA